

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

20809 *Resolución de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias de fecha 8 de junio del 2009 por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, Proyecto de permeabilización del espacio ferroviario de Vilafant. Línea Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa. Tramo: Barcelona-Figueres. En el término municipal de Vilafant. Expte.: 194ADIF0901.*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de permeabilización del espacio ferroviario de Vilafant. Línea Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa. Tramo: Barcelona-Figueres. En el término municipal de Vilafant, el cual ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, Capítulo II, Título II sobre planificación, proyecto y construcción de infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, siendo aplicable a las mismas su artículo 153.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228,233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestre de 28 de septiembre de 1990 y resulta de aplicación el artículo 52 de la Ley Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias ha resuelto abrir información pública durante un plazo de QUINCE (15) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, Subdirección General de Construcción, Pº de la Castellana, 144, como en los respectivos Ayuntamientos afectados.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS

TÉRMINO MUNICIPAL DE: VILAFANT

Nº de ORDEN	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL	TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	EXPROP. (M²)	SERVID. (M²)	OCCUPACIÓN TEMPORAL (M²)	NATURALEZA DEL BIEN	FECHA/HORA ACTAS PREVIAS
17.2214-0059-C01	58847	25	FREIXA ESCARRA, JOSE	FREIXA ESCARRA, JOSE CL. STA LUCIA, 15 17750 - CAPMANY - GIRONA	17330	1168	0	0	URBANA	23/07/2009 12:00:00
17.2214-0060-C01	58847	26	LLIMONA BARRET, FRANCISCO	LLIMONA FERNÁNDEZ DE CASTRO, FRANCISCO CL PUJADA DEL CASTELL, 18, 4º, 1ª 17600 - FIGUERES - GIRONA	13395	1305	0	1006	URBANA	23/07/2009 12:30:00
17.2214-0061-C01	58847	27	BRU GIFREU, ALBERT	BRU GIFREU, ALBERT CL ST JOSE 7 17740 - VILAFANT - GIRONA	6794	668	0	768	URBANA	23/07/2009 11:00:00
17.2214-0062-C01	58847	28	LLIMONA BARRET, FRANCISCO	LLIMONA FERNÁNDEZ DE CASTRO, FRANCISCO CL PUJADA DEL CASTELL, 18, 4º, 1ª 17600 - FIGUERES - GIRONA	16145	1248	0	877	URBANA	23/07/2009 12:30:00
17.2214-0064-C01	58847	30	BRUGUES FITA, PERE	BRUGUES FITA, PERE CL LASAUCA 12 ES:01 17600 - FIGUERES - GIRONA	8772	1282	413	2303	URBANA	23/07/2009 11:30:00
17.2214-0065-C01	58847	31	GINJAUME SOLER MARIA, NEUS	GINJAUME SOLER MARIA, NEUS CL NOU 128 17600 - FIGUERES - GIRONA	13787	1073	304	2765	URBANA	23/07/2009 13:15:00
17.2214-0089-C00	58847	32	PLA AYATS, ENRIQUE	PLA AYATS, ENRIQUE CL BRUCH 18, Es: A Pl: 6 17600 - FIGUERES - GIRONA	12442	0	96	307	URBANA	23/07/2009 13:30:00

Madrid, 8 de junio de 2009.- EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS. LUÍS DE SANTIAGO PÉREZ.

ID: A090046019-1